

de dos clases: unos pertenecen al alimento que se toma, la delicadeza de su eleccion, la preparacion y compostura de las viandas que

quen é inclinen hácia él por el amor y el reconocimiento.

2.º *Durante la comida.*—Es preciso, segun el consejo de los santos, tratar de entregarse á alguna ocupacion interior que alimente nuestra alma. Y me parece que la mas loable y mas santa que podemos emprender, es el pensamiento de Jesucristo, considerándole, al desempeñar la misma accion, ó bien dándose en alimento á los hombres.

*Considerarle tomando su alimento.*—Las disposiciones de Jesucristo durante esta accion, dicen los santos, eran la obediencia, la frugalidad, la penitencia, la modestia y el espíritu de sacrificio. Pongámonos en las mismas disposiciones; tomemos nuestra comida para obedecer la órden de Dios, y no á los deseos de la carne; con frugalidad, y no segun nuestra avidez; con espíritu de penitencia, pensando que al comer perdió el hombre su inocencia; con mortificacion, tomando lo que menos halaga nuestros gustos; en espíritu de sacrificio, inmolandó á Dios todos nuestros deseos y avidez natural.

Puede uno tambien unirse á Jesucristo, dándose él mismo en alimento á los hombres en la Santa Eucaristía, ó bien como el ali-

Añádase á esto, continúa el mismo autor, que la recreacion debe considerarse como un ejercicio de comunidad, á que debe someterse cada religioso.

mento de los bienaventurados en el cielo; elevarse de cuando en cuando hácia él, por cortos, pero amorosos impulsos del corazon, adorarle en esta doble consideracion, y desear este doble alimento que debe transformarnos y hacernos del todo divinos, mientras que el alimento terrestre nos hace en alguna manera, del todo, materiales.

3.º En fin, despues de la comida, hay tres cosas que hacer: dar gracias á Dios por el alimento que nos ha dado; pedirle perdon de las faltas que tal vez hemos cometido durante ella; y por último, rogarle que use de las fuerzas que el alimento nos da, y que sean empleadas únicamente en su servicio y para su mayor gloria.

#### ARTICULO SESTO.

De las recreaciones.—Cuál es su objeto; lo que es permitido durante este tiempo de reposo; lo que es necesario evitar, y lo que se debe hacer para santificarle.

Ecsisten pocas órdenes religiosas, dice el padre Marin, en que todo el comercio con el prójimo, y todo descanso exterior, estén enteramente prohibidos. En la profesion religiosa, como en cualquiera otra parte, hay, por

de dos clases: unos pertenecen al alimento que se toma, la delicadeza de su eleccion, la preparacion y compostura de las viandas que

lo comun, ciertas horas en que se permite conversar en reunion para que descansa el espíritu, y para mantener la union y caridad entre las hermanas; y con particularidad á este tiempo, puede aplicarse lo que dice la Escritura: *Hay un tiempo para reir.*

Es permitido divertirse en cosas inocentes; y entonces seria muy fuera de razon guardar un aire tan sério como en el refectorio ó en el capitulo. Sobre todo, no seria justo ecsigir la misma gravedad á las religiosas jóvenes que á las ancianas; la edad de aquellas no se los permite. Lo que haga reir mucho á una novicia ó á una recién profesada, acaso apenas desarrugará la frente de una madre grave; así es que las ancianas no deben murmurar la alegría de las jóvenes, y éstas no deben incomodarse, ni estrañar la flemma é indiferencia de aquellas que no podrian reirse de lo que á ellas les causa una alegría tan viva: cada una debe sufrir á las demás con dulzura y caridad, y conducirse de tal suerte, que la recreacion sirva para los fines que fué instituida, es decir, para esplayar el espíritu, á fin de darle mas fuerza para recogerse despues, y para mantener los corazones en una union mas perfecta y estrecha.

Añádase á esto, continúa el mismo autor, que la recreacion debe considerarse como un ejercicio de comunidad, á que debe someterse cada religiosa, por principio de arreglo y caridad. Por otra parte, es mucho mas edificante ver á todas las religiosas divertirse cordialmente reunidas, que verlas diseminadas en pequeños grupos; lo primero es indicio de mas union y caridad. Las recreaciones particulares denotan siempre alguna division en los espíritus; hacen pensar que algunas no simpatizan con las otras, y que no tienen virtud suficiente para sufrir con caridad su conversacion. Así es, que yo quisiera mas bien ver á una religiosa, á la hora de recreacion, divertirse inocentemente con todas sus hermanas, que verla distraida contra su gusto del retiro, encerrarse sola en su celda, donde por una devocion mal entendida, dedicaba este tiempo á la lectura ó á la oracion. En la religion, cada ejercicio tiene su hora: la de la recreacion no está destinada á contentar el gusto particular, sino á desempeñar para con las hermanas un deber de caridad; y cuando su empleo ó la obediencia no llama á otra parte á una religiosa, la caridad

los primeros; ya en otra parte hemos tratado de los segundos.

Ninguna de las religiosas legas se admite á los capítulos ó consejos donde se tratan asun-

la obliga á regocijarse en el Señor con la comunidad.

Pero hay en las recreaciones ciertos excesos que deben evitarse. En las conversaciones con el prójimo, dice el padre Bourdaloue, se deslizan muchos abusos, en que incurrimos á menudo, y de los cuales no podemos libertarnos mejor que por tres reglas generales, que son para nosotros de una importancia extrema.

La primera: que nuestras conversaciones estén siempre acompañadas de una modestia religiosa, y de una prudente cautela.

La segunda: que sean sólidas y útiles.

La tercera: que reine en ellas la caridad, y se separen de todo lo que es contrario al espíritu de union y de paz.

1.º *Conversaciones acompañadas de una prudente cautela y de una modestia religiosa.*—De la misma manera que hay para las personas mundanas pasatiempos mundanos, hay para las religiosas pasatiempos religiosos; y respecto á la materia de las conversaciones, es constante que mil cosas muy inocentes en una persona mundana, son poco decentes en una religiosa, y aun á veces muy reprehensibles. A estas últimas, pues, conviene ente-

tituida, es decir, para esplayar el espíritu, á fin de darle mas fuerza para recogerse despues, y para mantener los corazones en una union mas perfecta y estrecha.

ramente el consejo del apóstol, cuando decia á los primeros fieles: *Haced ver, en todo, vuestra modestia.* Aparece ésta, en el aire, en el semblante, en el gesto, en el tono de la voz, en los términos y las espresiones, en todo el exterior. No es porque haya afectacion ó estudio; la afectacion nunca es buena; sino que, sin ninguna violencia ni incomodidad, evita ciertos aires muy distraidos, ciertos movimientos muy precipitados, ciertos gestos muy poco medidos, ciertos tonos de voz elevados, ciertas palabras y espresiones demasiado familiares. Segun la máxima ordinaria, *lo que en el corazon está á la boca sale:* es tambien una verdad, que el corazon se derrama por la boca. De aquí, pues, se puede concluir de una persona religiosa demasiado viva y mundana en sus modos de hablar, que está ya muy disipada en su interior. Una alma recogida, y que por todas partes lleva la presencia y la vista de su Dios, no se abandona de esa suerte á su vivacidad natural; es modesta y afable, pero sin esplayarse tanto en su exterior, ni tener tan grandes agitaciones; no es, ni salvaje ni melancólica, sino que en medio de su alegría y sus demostraciones, no pierde nada de toda la seriedad que debe tem-

los primeros; ya en otra parte hemos tratado de los segundos.

Ninguna de las religiosas legas se admite á los capítulos ó consejos donde se tratan asun-

plarla. No permanece en un silencio triste y taciturno, pero tampoco procura mantener ella sola la conversacion, ni dominar á las demás con quienes trata; dice simplemente lo que piensa, y deja á cada una el lugar de explicarse á su turno, sin interrumpir nunca, y mas dispuesta siempre á escuchar que á hacerse oír. ¡Cuántas faltas se evitarían si se copiase este modelo, y si nunca se apartaran del respeto cristiano y religioso que nos debemos los unos á los otros!

2.º *Conversaciones sólidas y útiles.*—Esto no es decir que siempre deban tratar de materias espirituales y de pura piedad: esto sería de desear entre las religiosas; pero, despues de todo, como la religion concede algunas horas de distraccion para recrear el espíritu y hacerle descansar, da sobre esto una poca de mas libertad, y no prohibe mezclar en la conversacion asuntos menos elevados é importantes; esta es una tolerancia muy racional y muy conveniente.

Pero lo que no convendría de ninguna manera, sería: 1.º Que entre personas religiosas, comunmente, solo se hablara de bagatelas ó de pueriles y vanos discursos. 2.º Que no se tratase sino de asuntos del mundo y de lo que

tituida, es decir, para esplayar el espíritu, á fin de darle mas fuerza para recogerse despues, y para mantener los corazones en una union mas perfecta y estrecha.

pasa en él; que solo se reuniesen para contentar sobre este punto su curiosidad, y para oír la relacion de todos los rumores que corren, y de todas las maravillas que se cuentan. 3.º Que en todas las conversaciones no se dijese una palabra de Dios, ni que pudiese recordarle. 4.º Que se cambiase la conversacion en cuanto alguna comenzara á inclinarla á las cosas del cielo, y á mezclar algunas palabras edificantes, y por esto sintiese desprecio ó se manifestase disgusto ó enfado. He aquí, lo repetimos, lo que no puede coordinarse con la santidad del estado religioso.

3.º *Conversaciones caritativas y sin ofensa de nadie.*—El sábio ha dicho, en general, que el que no peca en sus palabras es un hombre perfecto; pero puede decirse en particular, respecto de la caridad, que es una grande perfeccion y una virtud muy rara, no faltar nunca á ella en las conversaciones; porque este es aun en las mismas casas religiosas, el escollo mas comun y peligroso que deba temerse. La caridad se encuentra alterada de diversas maneras, las principales son:

1.º Las impaciencias naturales y los pesares de ciertos espíritus coléricos y bruscos, que no saben explicarse sobre nada en térmi-

los primeros; ya en otra parte hemos tratado de los segundos.

Ninguna de las religiosas legas se admite á los capítulos ó consejos donde se tratan asun-

nos de dulzura; casi no se les puede hablar sin esponerse á una respuesta desagradable, y por mas precauciones que se tomen, siempre hay que sufrir por esta clase de personas, muchísimos disgustos y malos ratos.

2.º Las desavenencias que resultan y las disputas en que se acaloran de una parte y de otra. Esto viene, sobre todo, de dos clases de caracteres muy perniciosos en el comercio de la vida: los primeros son amigos de contradecir, y los segundos caprichudos; de donde sucede que los unos, por un espíritu de contradiccion, forman siempre dificultades sobre cuanto se les dice; y los otros, por un espíritu de capricho, no quieren nunca ceder ni reconocer que se han equivocado, y dejan escapar muchas palabras, de las cuales su corazon está picado y ulcerado.

3.º Las chanzas, ya porque uno sea muy libre al usarlas, ó ya muy delicado para ofenderse de ellas.

4.º Los juicios y murmuraciones, ya sea contra los superiores, ya contra las que están encargadas de algun oficio en la comunidad, ó ya contra personas particulares.

5.º La maledicencia. Este punto es importantísimo, y las religiosas no deben tener so-

tituida, es decir, para esplayar el espíritu, á fin de darle mas fuerza para recogerse despues, y para mantener los corazones en una union mas perfecta y estrecha.

hará por nosotros todo lo que deseamos, aunque estemos convencidos de que carece de los requisitos necesarios para cumplir bien delante de Dios. Si...

bre él menos precaucion, que las gentes del mundo.

Para santificar las recreaciones, es menester tener cuidado de ofrecerlas á Dios, produciendo en ellas frecuentes oraciones jaculatorias.

#### ARTICULO SEPTIMO.

De los capítulos ó reuniones que se hacen en los monasterios, para deliberar sobre los asuntos de la comunidad; su importancia; modo de conducirse en ellos santamente.

Llámanse capítulos en los monasterios, ciertas reuniones que tienen lugar, ora en épocas fijas, ora libres, indicadas por los superiores. Los hay de dos especies: unos, tienen por objeto los negocios espirituales ó temporales de los establecimientos, y los otros la correccion fraternal. A los primeros se les da el título de consejos, ó simplemente capítulos, y los segundos se conocen con el nombre de capítulos de las culpas. Hablaremos aquí de los primeros; ya en otra parte hemos tratado de los segundos.

Ninguna de las religiosas legas se admite á los capítulos ó consejos donde se tratan asun-

nos de dulzura; casi no se les puede hablar sin esponerse á una respuesta desagradable, y por mas precauciones que se tomen, siem-

tos espirituales ó temporales de los monasterios; aun las mismas religiosas de coro, no todas tienen entrada; las que han cumplido el número de años de profesion indicado por las constituciones, son las únicas que pueden tener asiento para tomar parte en las deliberaciones y dar su voto.

Las religiosas vocales (así se llaman las que tienen voz y voto), cuando son convocadas para los capítulos, deben llevar á ellos disposiciones generales que estén en armonía con su santo estado; en estas reuniones, así como en todos los pasos de su vida, deben penetrarse: 1.º Del espíritu de fé; considerar la funcion que desempeñan en esta circunstancia, como que interesa á la gloria de Dios; ofrecérsela, es desempeñarla con el solo deseo de agradarle.

2.º Penetrarse del espíritu de humildad, evitando elevarse en su corazon, sobre sus hermanas que no tienen voz ni voto, ó sobre las que están sentadas en su compañía en el consejo; desconfiando de sus propias luces; alejándose de todo espíritu de discordia y apego á su propia opinion, evitando con el mayor cuidado las respuestas precipitadas, las palabras ofensivas en las discusiones que pue-

hará por nosotros todo lo que deseamos, aunque estemos convencidos de que carece de los requisitos necesarios para cumplir bien delante de Dios. Si nos...

dan ser necesarias para dilucidar los puntos que se sujetan á discusion.

Las vocales, en estas reuniones, deben, sobre todo, penetrarse bien delante de Dios de la importancia de cada uno de los asuntos que se someten á su juicio; y los mas importantes para que pueden ser llamadas, son: 1.º La eleccion de la superiora, y en algunos monasterios, de las principales oficiales. 2.º La admision de las que aspiran á tomar el hábito. 3.º La de las novicias á la profesion.

1.º *La eleccion de la superiora.*—Nada mas importante que elegir una superiora, entre otras cosas, por el monasterio que debe gobernar. Ciertamente, la superiora es el alma del monasterio, á cuya cabeza se halla colocada: si tiene las cualidades que se requieren, mantendrá en él y aumentará el espíritu religioso, si está ya en vigor; le reanimará, si está debilitado; le hará renacer, si está destruido. Será el ancla de salud para todo el rebaño que se le ha confiado, y para cada uno de los miembros que le componen. Pero si no tiene las cualidades necesarias, ¿quién podrá calcular los males á que puede dar principio?

Tambien es importantísima la eleccion de

nos de dulzura; casi no se les puede hablar sin esponerse á una respuesta desagradable, y por mas precauciones que se tomen, siem-

superiora para las que son llamadas á hacerla; porque, dice Collet, el mal que hiciere una superiora que no tenga el espíritu de su estado y las cualidades que se requieren, recae sobre las que la escogen, cuando éstas han podido preverlo.

¿Cómo, pues, deberán proceder las religiosas vocales en este importante negocio? Al acercarse el momento de la eleccion, dice el abate Desvillars, es menester comenzar por tener una vida mas arreglada y mortificada, implorando al Espíritu Santo para que nos conduzca en un lance tan importante. Debeis invocar muchas veces su socorro y sus luces, á ejemplo de los apóstoles, que se reunieron para proceder á la eleccion de aquel que entre los discípulos debia reemplazar en el apostolado al traidor Judas. Debeis pedirle con fervor que os haga conocer la que el Señor ha escogido; es necesario consultar solo á Dios, y no á la carne y á la sangre, desprendiéndose de todo sentimiento humano, de toda preocupacion y de toda prevencion.

Sucede á veces, continúa el mismo autor, que no da uno su voto, sino porque se trata de una persona que nos pertenece, que amamos, que nos conviene, y que en su empleo

hará por nosotros todo lo que deseamos, aunque estemos convencidos de que carece de los requisitos necesarios para cumplir bien delante de Dios. Si nos decidimos por motivos y miras semejantes, pecamos; porque no es el bien de la religion ni la gloria de Dios lo que nos proponemos, sino solamente halagar nuestra voluntad.

Muchas veces sucede, que está uno convencido de que tal religiosa tiene cuanto se necesita para desempeñar bien un empleo, y sin embargo, no le da uno su voto, porque tiene contra ella una secreta enemistad, ó porque se teme su esactitud: por esta conducta, en cuanto depende de uno, se priva á la religion de un sugeto que le seria precioso, y se dará á Dios una cuenta terrible de todo el bien que hubiera podido hacer, y que no hará, porque se le ha alejado por motivos culpables.

¿Qué debe, pues, hacer una vocal que quiera conducirse de una manera irreprochable en esta circunstancia delicada? Depuesto todo sentimiento humano, consultados solamente á Dios y el bien general de la comunidad, debe dar su sufragio á la que ella crea, despues de un sério eesámen, que tiene todas

Despues de que la alma ha estado por algun tiempo favorecida con los consuelos divinos, (pues por lo comun, Dios la consuela

las cualidades necesarias para cumplir bien el importante empleo de que se trata; si en lo sucesivo probase que se ha equivocado en su eleccion, no será responsable de esto delante de Dios, porque solo á él lo ha tenido presente al dar su sufragio, tomando todas las precauciones que ecsigia la prudencia en semejante caso.

En los monasterios donde las vocales eligen á las principales oficiales, deben aquellas dar á esta eleccion la misma importancia que á la de la superiora, procediendo con el mismo espíritu de fé, las mismas precauciones y el mismo desinterés.

2.º *La admision de las aspirantes al hábito.*—El paso que da la aspirante el dia en que se reviste del hábito religioso, no es irrevocable, pues que no liga con ningun voto; sin embargo, da el primer paso en el santuario, se acerca mas á Dios; no se une á Jesucristo de una manera indisoluble, pero manifiesta bastante la intencion de hacerlo; y si el paso que da no fuera la espresion de esta intencion, solo seria una irrision culpable. Las vocales no deben, pues, admitir á tomar el hábito, sino á aquellas en quienes perciban señales de una vocacion, no diremos cierta,

sucede a veces, continúa el mismo autor, que no da uno su voto, sino porque se trata de una persona que nos pertenece, que amamos, que nos conviene, y que en su empleo

pero al menos probable; y cometerian una falta, ó admitiendo á una persona que careciera de toda señal de vocacion, ó desechando á la otra en quien las percibieran no equivocadas.

3.º *Admision de las novicias á la profesion religiosa.*—Esta es una accion de la mayor importancia, y que podria atraer sobre las vocales la mas terrible responsabilidad, si no tuvieran las precauciones y rectitud necesarias. Se puede decir que están durante el cumplimiento de este deber, como suspendidas entre dos escollos, contra los cuales pueden tropezar con gran peligro. Si reprueban por un voto imprudente á una persona que tiene buena vocacion, y la arrojan de nuevo entre los riesgos del mundo, contra los cuales habia querido Dios resguardarlas, conduciéndolas á la soledad, ¿no responderán un dia de su imprudencia y de la pérdida de aquella, si llega á estraviarse y á perderse? Si por el contrario, admiten á una persona que no tiene vocacion verdadera, y que por consiguiente se hace para la comunidad, no solo una carga, sino tambien un objeto de escándalo, ó un principio de peligro y de ruina, ¿qué cuenta no tendrán que dar entonces!

Despues de que la alma ha estado por algun tiempo favorecida con los consuelos divinos, (pues por lo comun, Dios la consuela



Las vocales deben, pues, prepararse á este voto importante, con el mismo espíritu de fé y la misma prudencia que hemos indicado mas arriba; sobre todo, deben guardarse de sus simpatías ó antipatías naturales, y no tener en lo absoluto mas mira, que la gloria de Dios, el bien de su comunidad y su salud eterna.

Este voto es de tal importancia, que la que en él no tome por guia sino la pasion y el capricho, incurrirá evidentemente en una falta muy notable

Pero ¿cómo podrán las vocales procurarse las luces necesarias para hacer bien sus votos?

Les buscarán: 1.º en la oracion; 2.º en reflexiones prudentes que hagan al pié de la cruz.

Cuando se trata de recibir á las aspirantes á tomar el hábito, ó á las novicias á la profesion religiosa, las vocales, que no ven sino raras veces y de lejos, en cierto modo, los asuntos que deben ser el objeto de su voto, pues ordinariamente el noviciado está separado de la comunidad, pueden, con toda seguridad de su conciencia, formar un juicio sobre las instrucciones detalladas que les proporcionen la superiora y las maestras de novicias, y votar

sucece a veces, continúa el mismo autor, que no da uno su voto, sino porque se trata de una persona que nos pertenece, que amamos, que nos conviene, y que en su empleo

tiéndose oprimida de tristeza, se le escapá, en fuerza de su pena, culpar á Nuestro Señor y quejarse de su rigor para con ella. Parece que reprocha á Dios

con arreglo á dichas instrucciones. Si padeciesen alguna equivocacion, la falta no recaeria sobre ellas de ninguna manera.

## CAPITULO II.

### DE LAS PRUEBAS DE LA VIDA INTERIOR.

Está escrito en nuestros libros santos, que Dios prueba á los que ama, y la esperiencia nos enseña que así lo ha hecho siempre con las almas en quienes ha tenido miras de perfeccion: las que él llama á la vida religiosa, deben, pues, esperar pruebas. Ya, al tratar de la oracion, hemos tocado de paso este asunto importante; pero como las pruebas no solo se limitan á este ejercicio, hablaremos de ellas en este capítulo, de una manera mas general y estensa.

### ARTICULO PRIMERO.

De las penas interiores en general.

Despues de que la alma ha estado por algun tiempo favorecida con los consuelos divinos, (pues por lo comun, Dios la consuela